

SECRETARIA. Santiago de Cali, 11 de agosto de 2023. A Despacho del señor Juez el presente proceso. Sírvasse proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD: 7600131030042017-00344-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

REQUIÉRASE al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, a fin de que de contestación al oficio No. 340 de fecha junio 15 de 2023 mediante el cual se les solicitó allegar informe pericial de la necropsia practicada al cadáver del señor WILDER VIENTE ALTAMIRANO ESPINOSA, así como designar perito médico forense para absolver las preguntas allí indicadas, el cual le fue enviado vía correo electrónico el día 15 de junio del corriente año.

Remítase el oficio de requerimiento por la misma vía.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **132** DE HOY **Ago.- 14- 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria